

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
RESOLUCIÓN N° **538** DE

(**29 JUN. 2016**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA
LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.039 DE 2016

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.502 del 15 de Junio de 2016 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**.

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, cuenta con presupuesto oficial de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000,00) M/CTE.**, respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad presupuestal en dinámica NET no 319 SIIF 106416 Gasto A-51-1-2-1 Recurso 20 exámenes extrahospitalarios de fecha 9 marzo-2016 por valor de ciento noventa millones de pesos (\$190.000.000,00) m/cte.
--	---	---

Salud – Calidad – Humanización



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA

TODO POR UN NUEVO PAÍS

Martha Sánchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contable

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 09 de Junio de 2016.

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones de la siguiente empresa:

MEDICINA NUCLEAR DE BOGOTA S.A.S.

A las cuales se les dio respuesta mediante Formulario N°1 publicado el día 17 de Junio de 2016.

Que con el presente acto administrativo se publica el Pliego de Condiciones Definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

Que mediante Acta Ordinaria No 114 y Ponencia No .032 de 24 de Junio de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.039 /2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo (e) de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada para la Prestación De Servicios De Salud No.039 de 2016, cuyo objeto es el "*PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL*".

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitarcentral.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de condiciones definitivo	29 de Junio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 29 de Junio HASTA el 05 de Julio 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	05 de Julio 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co

Salud – Calidad – Humanización "



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3485868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia

MINDEFENSA

TOCOPOTEN
NUEVO PAÍS

Termino para dar respuesta a las observaciones	HASTA: 07 de Julio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para Adendas	Hasta el 07 de Julio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	08 de Julio 10:00	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL SOTANO 1
Plazo para evaluar propuestas	11 y 12 de Julio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	13 de Julio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE:13 de Julio HASTA: 18 de Julio	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	19 de Julio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Adjudicación y/o Declaratoria de Desierto	22 de Julio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Salud – Calidad – Humanización



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO NACIONAL

129 JUN. 2016

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

DR. LUIS ENRIQUE AREVALO FRESNEDA

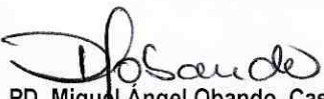
Subdirector Administrativo (e)
Ordenador del Gasto

Revisó:


Abog. Maritza Sánchez

Abogada Subdirección Administrativa

Revisó:


PD. Miguel Ángel Obando Castillo

Grupo gestión Contratos


PD. Paula Álvarez David

Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Abog. Angela María Montealegre Orjuela.

Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización



Salud – Calidad – Humanización

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

MINDEFENSA

FORO DE LA UNIÓN